PIDE SE LIBRE Y DILIGENCIE OFICIO TRANSFERENCIA POR JUAN CARLOS ANGELERI A NUEVA COMITENTE BANCO NACION

Sr. Juez:

ENRIQUE G.J. GARCIA, CUIT 20-16264781-5, abogado apoderado de la parte actora, en estos autos caratulados “DIAZ AGUSTIN TEADULFO Y OTROS C/ YPF SA Y OTROS S/PROCESO DE CONOCIMIENTO”, que bajo el nro. 5/2003 tramita por ante este Juzgado, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que atento a que no pudo efectuarse la transferencia a la cuenta Brancatelli SA, vengo a solicitar a V.S. se sirva librar y diligenciar nuevo oficio de transferencia de los bonos depositados al coactor Juan Carlos Angeleri, a la nueva cuenta que abrió en Banco Nación a tales efectos.

II.- Se ordene al Banco Nación transferir desde la cuenta comitente de autos nro. 277050239 la cantidad de bonos décima serie Pr17 524.940 (quinientos veinticuatro mil novecientos cuarenta) a la cuenta comitente 338502819 Depositante 1128 Sucursal 1170 del Banco Nación, de la titularidad del Sr. JUAN CARLOS ANGELERI con DNI 8.445.776 CUIT 20-08445776-1, en concepto de indemnización ley 27.133 ex agentes de YPF.

Dígnese V.S. Proveer conforme que… SERA JUSICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE GUSTAVO JOSE GARCIA
Date: 2024.10.03 12:44:01 ART